



**Expediente:** 2020/9919 (6A71/2020/4 )  
**Procedimiento:** 0016 Taxis

D. Vicent Grimalt Boronat, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Dénia, dicta la siguiente:

## RESOLUCION

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de las bases específicas aprobadas para la realización de las pruebas de capacitación de licencias municipales de auto-taxi en Dénia para el ejercicio 2020, en la fecha de la firma electrónica dicta el siguiente RESOLUCIÓN en base a lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

### PERSONAS ADMITIDAS:

1. ALIÑANA LECONTE, MANUEL ALBERTO
2. BARBER SÁNCHEZ, ESTHER
3. BENAVENTE FAUS, JOSE VICENTE
4. CARDONA PARREÑO, MARCOS ALBERTO
5. FERREIRO BIANCHI, ALEJANDRO JAVIER
6. GALLEGO HERNÁNDEZ, AITOR
7. GARCÍA MUÑOZ, JONATHAN EDUARDO
8. JIMÉNEZ VEGA, JOSE LUIS
9. LACOSTA RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
10. MOLINA MONTES, FRANCISCO
11. MORILLO HERNÁNDEZ, CARLOS DAVID
12. ORDINES CRESPO, ALEJANDRO
13. RAMÓN JALCA, DAMARIS KATHERINE
14. SALAZAR ALBELÁEZ, ALBERTO

### PERSONAS EXCLUIDAS:

Por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

- 1.- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VERÓNICA
- 2.- GUENARD, SEBASTIEN ROGER ANDRÉ
- 3.- OLIVER RIERA, JOSE FRANCISCO
- 4.- TEMINE, MIKAEL ALEXANDRE

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo previsto en el apartado octavo de las bases específicas que rigen el procedimiento, el Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidenta: Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Guntiñas Grimalt.  
 Suplente: Ana Bertomeu Ivars.

Secretario/a: Titular: D. <sup>a</sup> Eva Gadea Palonés.  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Helena Zapata Chillón.

Firma 2 de 2	21/04/2021	Secretario
FUJGENCIO GIMENO ARRONIZ		
Firma 1 de 2	21/04/2021	Alcalde-Presidente
VICENT GRIMALT BORONAT		

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	cecf08595f1545e1b5cce02e25a1f931001	Fecha documento: 21/04/2021
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/327 - Fecha Resolución: 21/04/2021	



Vocal: Titular: José Martínez Espasa  
 Suplente: José Vicente Estruch Sabater

Vocal: Titular: Óscar Canet Ortola  
 Suplente: Claudia Noelia Clemente García-Miguel

Se hace constar que los miembros del Tribunal asignados, actúan con plena autonomía funcional, a título individual, no ostentando condición de representantes o actuando por cuenta de nadie.

El tribunal calificador podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas cuando las características o la dificultad de la prueba así lo requiera limitando su actuación a prestar su colaboración en las respectivas especialidades técnicas, y tendrán voz, pero no voto, siendo los siguientes:

Colaboradores/as y asesores/as de las pruebas:

Carlos Tomé Garrigós  
 Jesús Mascarell Martí

**TERCERO.-** De conformidad con el apartado quinto de las bases específicas que rigen el procedimiento se concederá un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la lista provisional para la presentación de reclamaciones y/o enmienda de deficiencias subsanables, así como, para presentar recusación sobre el nombramiento de los miembros del Tribunal cuando concurren las causas del artículo 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.-** Convocar al Tribunal para su constitución el día **1 de junio de 2021, en la Casa de Cultura**, sita en plaza Jaume I s/n de Dénia, **en el Aula 4-5**, al objeto de proceder a la realización del ejercicio según el contenido especificado en el apartado séptimo de las bases, a través de un cuestionario de 50 preguntas tipo test, con una duración máxima de 90 minutos.

- **A las 09:00h a los miembros del Tribunal.**
- **A las 11:00h a los Aspirantes.**

Los aspirantes deberán acudir previstos al lugar de celebración del examen, con el Documento nacional de identidad o de identificación de extranjero/comunitario original y vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Dénia a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Doy Fe,  
 El Secretario

Vicent Grimalt Boronat

Fulgencio Gimeno Arroniz

Firma 2 de 2	Secretario
FULGENCIO GIMENO ARRONIZ	21/04/2021
Firma 1 de 2	Alcalde-Presidente
VICENT GRIMALT BORONAT	21/04/2021

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	cecf08595f1545e1b5cce02e25a1f931001	Fecha documento: 21/04/2021
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/327 - Fecha Resolución: 21/04/2021	

